I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *639* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA*
3. C.C o Nit	39.049.435

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	13/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$43.142.867
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$43.142.867

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.098.134	Pago No 7.	$3.934.000
Pago No 2.	$3.934.000	Pago No 8.	$3.934.000
Pago No 3.	$3.934.000	Pago No 9.	$3.934.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$3.934.000	Pago No 10.	$3.934.000
Pago No 5.	$3.934.000	Pago No 11.	$3.934.000
Pago No 6.	$3.934.000	Pago No 12.	$1.704.733

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 41.438.134
11. Saldo a Pagar	$1.704.733
12. Valor Total Pagado	$43.142.867
13. Saldo a Liberar	*$ 0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes a Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante la ejecución del contrato se realizaron diferentes actividades como el contacto telefónico, mensajes y la búsqueda en el domicilio con el fin de promover la participación de las PPR y de esta manera garantizar la atención de cada uno de ellos. De acuerdo a esto se hicieron 330 atenciones entre asesorías individuales, visitas domiciliarias y actividades grupales, en cada atención se dejaba concertada la fecha para la próxima atención. En el mes de noviembre 1 PPR fue detenido por no acogerse a la ley 1424 ya que se encontraba ausente y la ARN ha brindado el acompañamiento a la esposa con la asesora jurídica, asesora de corresponsabilidad, Profesional Reintegrador 2 asignada y la profesional en salud ya que actualmente la PPR se encuentra realizando su proceso de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reintegración por continuidad desde noviembre del 2018 y en ese tiempo ha logrado vincularse a formación titulada con el SENA y se encuentra vinculado a iniciativa de servicio social, participando de manera activa en su proceso de reintegración.
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En la ejecución del contrato se aplicaron instrumentos de caracterización como 14 encuesta de empleabilidad y 22 de censo de hábitat, 17 tasa de desocupación, 9 visitas ISUN. También se realizó 10 visitas domiciliarias y 22 encuestas de productividad de la estrategia de monitoreo post. Además se realizó orientación frente a la presentación de PDN y acompañamiento en la búsqueda de proveedores y cotizaciones para acceso BIE de 7 PPR y 2 PDC los cuales hicieron entrega de carpetas y se realizaron ajustes de 3 PDN del año anterior.
Actividad No 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Al inicio de la ejecución del contrato La población asignada constaba de 118 personas en proceso de reintegración los cuales presentan los siguientes estados: 16 activos, 1 inactivo, y 101 culminados. Actualmente La población asignada es de 175 personas en proceso de reintegración con los siguientes estados: 148 culminados, 14 activos en ruta regular, 1 en reincorporación, 11 En investigación por abandono causal sobreviniente 1 inactivo y 1 suspendido. Se hicieron caracterizaciones y concertaciones de PDT poniendo en ejecución 20 PDT.
Actividad No 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el cumplimiento del contrato se realizaron seguimientos de acuerdos concertados en los PDT con los PPR, priorizándose mestas como: productivo (ajustes de planes de negocio, presentación de carpetas de PDN, ISUN), salud, seguridad y Personal. También se hizo seguimiento de asistencias a 1 PPR que se encuentran vinculada a la formación titulada del SENA, y 1 PPR se encuentra en la búsqueda de sus

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	prácticas en la cual se está gestionando en una empresa con la asesora de corresponsabilidad. Además, se hizo seguimiento de asistencias de 2 PPR en la formación académica obteniendo certificado de estudios para cierre en el SIR y se realizó seguimiento de servicio social de 5 PPR de los cuales 1 PPR se certificó y se ha continuado con el seguimiento de las acciones de servicio social.
Actividad No 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante la ejecución del contrato se realizaron gestiones con diferentes actores y se realizó sensibilización a actores externos sobre la política de reintegración y de esta manera se hizo sensibilización frente al servicio social en diferentes instituciones como la Institución Educativa Comunitaria Metropolitana, Alcaldía Local Metropolitana, I.E. Técnica Comercial la Inmaculada en el municipio Campo de la Cruz, I.E. Julio Pantoja Maldonado, JAC del barrio 7 de abril y soledad 2.000 y se logró vincular a 5 PPR a iniciativas de servicio social de los cuales 1 PPR culminó el servicio social y los 4 restantes están realizando su servicio social y se ha continuado con el seguimiento de éstos. En la Registraduría del municipio de Soledad se hizo gestión para trámite de cédula de un PPR, se realizó reunión con funcionario de la registraduría donde se espera llamada de éste para exoneración de pago y se concertó cita para la cedulación, pero no se obtuvo respuesta positiva. Por lo que se hizo cartas de remisión a registraduria departamental a 5 PPR para cedulación logrando la cedulación de éstos. También se hizo acompañamiento a 8 PPR para visita de proveedores (CREDITITULOS, ALCA- CRECIUNION, METALPAN, EL DESVARE, NUEVO CAMPESINO, AUTO SERVICIO EL OLIMPICO, FERRETERÍA TESALIA, COMERCIALIZADORA MYC TECHYNOLOGY S.A.S Y EL ECONOMICO con el fin de realizar cotizaciones para

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	presentación de PDN, firmando de esta manera contrato de compra venta. Así mismo se realizó socialización de la política de reintegración a los proveedores CARNECOL LA ARENOSA, CELUREPUESTOS, FERRETERIA SAMIR, pero no aceptaron firma del contrato de compra venta. También se participó en la iniciativa comunitaria del barrio el Pueblo en el diagnóstico y actividades que se desarrollaron durante la ejecución de la iniciativa hasta que se dio inicio del Modelo de Fortalecimiento Comunitario. En el desarrollo de la iniciativa se realizaron diferentes actividades como visita a institución educativa con el objetivo de socializar la iniciativa comunitaria y articular la institución y vinculara los jóvenes en las diferentes actividades programadas y se logró participación activa de la comunidad con toda la población adulto mayor, niñez, adultos jóvenes y adolescentes. Además, se participó en reunión con el coordinador de la I.E. El Pueblo, la asesora de corresponsabilidad y el profesional de comunicaciones con el objetivo de programar una actividad relacionada a la semana de la PAZ, la cual fue concertada y se desarrolló con éxito y el apoyo del grupo de baile Break Dance con un show cultural, sociedad ser pilo de la universidad del norte con un Taller de Resolución de Conflictos y taller de pintura a cargo de Personas Reincorporadas y gestor de ciudadanía. También se participó en el Taller de Resolución de conflictos y trabajo en equipo con aprendices del convenio ARN-ÉXITO-SENA. También se Participó como apoyo en las actividades realizadas por la PR en salud las cuales son: TALLER CICLO MENTRUAL CONSCIENTE Y EMPODERAMIENTO FEMENINO ¡Aprende a amar tu naturaleza cíclica!, NUEVAS MASCULINIDADES: RE-PENSANDO LAS RELACIONES DE GÉNERO, EL BAILE DE LAVIDA.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	También se realizó acompañamiento a PPR y PDC en su proceso de rehabilitación Fundación Social Recuperación Integral-FUSORI.
Actividad No 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el desarrollo de las actividades contractuales se realizaron diferentes actividades como: • sensibilización a PPR para el acceso a la formación académica, 1 PPR se matriculó en el Centro Educativo San Vicente y se realizó seguimiento de asistencias y la I.E. certificó la formación realizada por la PPR. • se hizo acompañamiento por la PR2 a cita con Psiquiatría en el Hospital Universitario CARI a la PPR, en la cual la PPR ha continuado con su proceso de rehabilitación siendo diligente frente a su condición de salud mental. • Con la Alcaldía Local Metropolitana se logró que 1 PPR iniciara proceso con el centro de oportunidades que se encuentra en las instalaciones de la alcaldía vinculándose a una formación complementaria, actualizando su hoja de vida y postulándose a las vacantes. • En jornadas de servicios en salud e inclusión laboral liderada por la ARN donde se logró la afiliación a salud de 1 PPR y la inscripción de la hoja de vida de 1 PPR en la agencia pública de empleo. • por medio de carta de remisión a la registraduría 5 PPR realizaron proceso de cedulación. • También 3 PPR iniciaron proceso de inscripción a la formación titulada del SENA, los cuales realizaron la prueba de fase 1, pasando a la prueba fase 2 y realizando proceso de matrícula y permaneciendo su vinculación en la formación titulada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• Además 1 PPR inició proceso de rehabilitación el cual desistió y actualmente tiene 15 días de haber iniciado nuevamente con su proceso de rehabilitación en la fundación FUSORI. Así mismo 1 PDC inició proceso de rehabilitación en la misma fundación. • Se realizó inscripción de convocatoria a 2 PPR en el IV encuentro de jóvenes de la Alianza del pacifico con NESTLE y asesoría a 1 PPR sobre trámite de pasaporte y se informó a los PPR seleccionados para participar en el encuentro y el itinerario para dicho viaje, durante el desarrollo de la selección se hizo acompañamiento y seguimiento en las actividades virtuales que la PPR debía hacer en el IV encuentro de jóvenes de la Alianza del pacifico con NESTLE. • Además, se realizó socialización a 2 PPR del Entorno Productivo Agroindustrial en Producción y Transformación de Aloe de Vera que se realizó en el departamento de Valle del Cauca, postulándose y siendo seleccionado 1 PPR, quien culminó de manera exitosa la formación académica y técnica en el entorno. • Se realizó se brindó asesoría a 4 PPR certificado de pertenencia al Proceso de Reintegración con el fin de que realizarán afiliación en la EPS COOSALUD en la ciudad de Barranquilla, Baranoa y en el municipio de Campo de la Cruz. • También se realizó convocatoria a PPR y familiares para socializar la oferta laboral en auxiliar en servicios generales postulando 4 PPR, 1 PDC y 2 familiares. • Así mismo se hizo socialización de gestión de la ARN con la Gobernación para el fortalecimiento para unidades de negocios a 8 PPR y 3 PDC, con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	éstos participaran en la formación con el ITSA los cuales fueron certificados por el ITSA.
Actividad No 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para lograr esta actividad durante el periodo de ejecución del contrato se hizo asesoría a 7 PPR y 1 PDC, para el acceso al Beneficio de Inserción Económica, los requisitos que necesitan para su acceso, es así como se inició la formulación del PDN con cotización y documentos respectivos del proveedor y de la PPR. También se logró la firma del contrato de compra venta por parte de proveedores y PPR. también se logró realizar envíos de ajustes de 3 PDN del año anterior. Además, se realizó proyección de las PPR que posiblemente accederían al PDN 2019 y 2020. De éstos han sido desembolsados a 5 PPR. También se postuló y vinculó a 1 PPR al curso Trabajo seguro en alturas y éste mismo PPR se postuló para vinculación laboral con Terpel. Además, se socializó la oferta complementaria de formación para el trabajo PRIMEROS AUXILIOS en la cual 1 PPR se inscribió e inició y culminó el curso. También 2 PPR realizaron inscripción, actualización de hoja de vida en servicio público de empleo y postulación de vacantes con el centro de oportunidades y 1 PPR se vinculó a una formación complementaria con el SENA gestionado por el centro de oportunidades. Así mismo, se postularon tres (3) PPR y 1 familiar para la Formación Titulada con el SENA de éstos 2 PPR se vincularon a la Formación titulada del SENA, de los cuales 1 PPR terminó la formación lectiva quien se encuentra en espera de inicio de las practicas, en el cual por medio de la asesora de corresponsabilidad se ha realizado gestión con empresas para lograr la vinculación de la PPR y de esta manera inicie sus prácticas de formación. y 3 familiares 1 persona de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	comunidad para proceso ARN/ÉXITO, los cuales participaron del Taller de Competencias Para Mejorar La Productividad dentro de la alianza SENA-ÉXITO-CUL-ARN y así mismo se convocaron estas personas para proceso de entrevista con el Éxito siendo seleccionadas 2 familiares que se encuentran realizando la formación con convenio ARN7EXITO y se participó de taller de Resolución de conflictos y trabajo en equipo con aprendices del convenio ARN-ÉXITO-SENA. Se realizó seguimiento y acompañamiento a 1 PPR seleccionado para participar en el IV encuentro de jóvenes de la Alianza del pacifico con NESTLE. Además, se realizó postulación e inscripción de 2 PPR y 1 PDC en el programa de la aceleradora. Así mismo, se realizó socialización y acompañamiento a 1 PPR que participó del Entorno Productivo Agroindustrial en Producción y Transformación de Aloe de Vera, logrando la PPR culminar de manera exitosa su formación académica y el técnico. También se hizo socialización de gestión de la ARN con la Gobernación para el fortalecimiento para unidades de negocios a 8 PPR y 3 PDC, con éstos participaran en la formación con el ITSA los cuales fueron certificados por el ITSA.
Actividad No 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	En la ejecución del contrato se realizó revisión en SIR de las PPR de acuerdo a los beneficios culminados (educación, psicosocial, formación para el trabajo y salud), así mismo se revisó los otros requisitos que deben tener para culminar como servicio social y evaluación de PDT. De acuerdo a esto se hizo actas y corrección de actas de culminación de los beneficios Educación, FPT y Psicosocial, y actas de cambio de modalidad en beneficio psicosocial, acta de retiro voluntario en FPT, cargue de certificado de servicio social y evaluaciones de PDT por culminación de la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ruta y de esta manera se realizó proyección de las PPR que posiblemente lograban alcanzar la culminación exitosa de las cuales 9 PPR fueron priorizados para la culminación con los cuales se realizaron los procesos pertinentes para la culminación. De éstos solo dos PPR lograron la culminación exitosa de su proceso y los otros PPR quedaron con pendientes con certificado de estudios por parte de la Institución Educativa, terminar el servicio social y solucionar la situación jurídica de PPR.
Actividad No 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En la ejecución del contrato se participó de espacios que aportaron a la creación de espacios de convivencia como: en el municipio de Soledad se hizo gestión con la registraduría para trámite de cédula de un PPR, en la cual se realizó reunión con funcionario de la registraduría donde se espera llamada de éste para exoneración de pago y se concertó cita para la cedulación, pero no se obtuvo respuesta positiva. Por lo que se hizo cartas de remisión a registraduria departamental a 5 PPR para cedulación logrando la cedulación de éstos. Asimismo, se participó en la iniciativa comunitaria del barrio el Pueblo en el diagnóstico y actividades las cuales se desarrollaron durante la ejecución de la iniciativa hasta que se dio inicio del Modelo de Fortalecimiento Comunitario. Durante el desarrollo de la iniciativa se realizaron diferentes actividades como visita a institución educativa con el objetivo de socializar la iniciativa comunitaria y articular la institución y vinculara los jóvenes en las diferentes actividades programadas y se logró participación activa de la comunidad con toda la población adulto mayor, niñez, adultos jóvenes y adolescentes. También se realizó actividades de sensibilización frente al servicio social en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la politica de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	diferentes instituciones como la Institución Educativa Comunitaria Metropolitana, Alcaldía Local Metropolitana, I.E. Técnica Comercial la Inmaculada en el municipio Campo de la Cruz, I.E. Julio Pantoja Maldonado, JAC del barrio 7 de abril y soledad 2.000 y se logró vincular a 5 PPR a iniciativas de servicio social de los cuales 1 PPR culminó el servicio social y los 4 restantes están realizando su servicio social y se ha continuado con el seguimiento de éstos. Igualmente, se Participó como apoyo en las actividades realizadas por la PR en salud como TALLER CICLO MENTRUAL CONSCIENTE Y EMPODERAMIENTO FEMENINO ¡Aprende a amar tu naturaleza cíclica!, NUEVAS MASCULINIDADES: RE-PENSANDO LAS RELACIONES DE GÉNERO, EL BAILE DE LA VIDA.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante la ejecución del contrato se participó de diversas actividades y reuniones como: ➢ Comités de equipo mensual donde se trataron temas como Presentación de funcionarios y contratistas, sobre excelencia y Orientación a resultados, intervención del enlace de la Policía Metropolitana y la Protección de estudios de seguridad seccional de protección y medidas de protección abordaron el tema de Autocuidado y Autoprotección. y Manual de Seguridad Preventiva -SIGER, Plan de Acción del Grupo Territorial Atlántico 2019, mesa de tablero de control, intervención de PR2 contando sus experiencias del mes anterior y la enseñanza de cada experiencia, también, temas misionales como Plan de Acción Institucional GT Atlántico 2019, video conferencia vía Skype para capacitación formulación plan de trabajo – ARPA nuevo por Lady Diana Mojica, socialización plan de estabilización, inclusión laboral, BIE,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Atenciones, FA, FPT, Culminaciones, Monitoreo Post y entre otros temas misionales. ➢ Reunión mensual con el Asesor de Ruta con el fin de tratar temas relacionados a los avances con las PPR y pendientes para gestionar en la ruta de cada PPR. ➢ se participó reunión con la Asesora de Corresponsabilidad donde se socializó el CONPES 3534 del 2008 y las modificaciones que tuvo con el CONPES 3139 del 2018. Así mismo se socializó las iniciativas comunitarias que se adelantaron durante año 2019. ➢ se realizó reunión con el Asesor de Ruta con el fin de dar respuestas a preguntas orientadoras para videoconferencia Dimensión Ciudadana. ➢ Reunión socialización de la estrategia comunitaria liderada por Indira de Jesus Berrocal Paez. ➢ Presentación de PDN ante el comité productivo. ➢ Reunión de PR2 que lideran la iniciativa comunitaria barrio el pueblo. ➢ Reunión para estudio de casos de PPR, ➢ Reunión para estudio de casos de PPR. ➢ Taller de Resolución de conflictos y trabajo en equipo con aprendices del convenio ARN-ÉXITO-SENA liderado por Milena Torres y Candelaria Bobadilla. ➢ Taller ciclo menstrual consciente y empoderamiento femenino ¡aprende a amar tu naturaleza cíclica!, nuevas masculinidades: re-pensando las relaciones de género, el baile de la vida. ➢ Reunión-taller quédate de este lao. ➢ Se participó en una transferencia de conocimiento por parte de la UNICEF.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	➢ En reunión con el coordinador de la I.E. El Pueblo, liderada por la asesora de corresponsabilidad Viadis Cabrales. ➢ se participó socialización de normatividad de reincorporación. ➢ Se participó en la jornada de salud y seguridad en el trabajo. ➢ Se participó de la feria de servicios (salud, vivienda, microcréditos y vacunación de perros y gatos). ➢ Se participó en reunión de mesa de tablero de control.
Actividad No 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo de contrato se hizo entrega de: 12 informes de honorarios y cronogramas mensuales de actividades, cronograma de y legalizaciones de expensas de cada mes, planillas de psicosocial, planillas de FA y FPT, entrega de documentos en gestión documental, Entrega de información requerida por correo a Coordinadora, Asesor de Ruta Regular y Asesora de Corresponsabilidad.
Actividad No 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante la ejecución del contrato se registró en SIR y ARPA la siguiente información: ✓ se realizó matrícula en FA a 1 persona en proceso de reintegración con su soporte correspondientes. ✓ Se aplicaron instrumentos como: 36 encuestas de empleabilidad, 9 censo de hábitat, 1 línea base, 21 encuesta de productividad y 10 visitas domiciliarias. ✓ Además, se realizó revisión de 1 PPR que paso de inactivo a activo y de activo a inactivo. ✓ Además, se realizó cargue de 10 ISUN. ✓ Se realizó cargue de caracterizaciones para 21 PDT de PPR en dispositivo ARPA. ✓ Se hizo cargue de acuerdos de 21 PDT de PPR en dispositivo ARPA. ✓ Se descargó e imprimió 21 resúmenes de acuerdos de PPR en SIR. ✓ Se hizo cargue de 21 soporte de resumen de PDT de PPR.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Se hizo cambio de estados de 21 PDT pasaron de estado en elaboración ha estado en ejecución. ✓ Se hizo actualización de conceptos de reintegración de 15 PPR. ✓ Se hizo carta de remisión a Registradora Nacional a 5 PPR ✓ Se hizo cargue de certificado de afiliación a salud y comprobante de documento en trámite de 2 PPR en documentos adjuntos en SIR. ✓ Se realizó seguimiento de acuerdos de 20 PDT en dispositivo ARPA. ✓ Se creó 7 BIE, ficha y proveedor a 9 PPR en SIR. ✓ - Se hizo 3 Plan de Acción para servicio social (Auto gestionado y Gestionado por la ARN). ✓ Se creó 4 ofertas de curso de FPT a 2 PPR en SIR. ✓ Se hizo correcciones en ficha de BIE y proveedor a 6 PPR en SIR. ✓ cargue de respuesta de EMP de 6 PPR. ✓ Cargue de 2 socialización de acompañamiento post.
Actividad No 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó la revisión y entrega de documentos al técnico de gestión documental y administrativo como: • Planillas de asistencias de acompañamiento psicosocial. • Planillas de asistencia de FA y FPT. • Documentos varios de PPR y actas realizadas con PPR y con actores externos, documentos de servicio social, entre otros documentos.
Actividad No 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo se participó: ✓ se participó de socialización de las iniciativas de servicio social que se han realizado en el GT Atlántico como Multiplicador de conocimiento, vamos a hacerlo por la paz Sumando mano por la paz y Saberes de paz.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	✓ Así mismo se socializó las actividades Prevención de reclutamiento a cargo de la Promotora de Reintegración y la Gestora de paz. ✓ se realizó reunión con el Asesor de Ruta tratando el tema de PDT, Cronogramas, aplicación de instrumentos en ARPA, Atención y asistencias de PPR. también se participó de los lineamientos de cómo realizar el informe de honorarios. ✓ se participó de reuniones con la comunidad el Pueblo donde se dio inicio de la iniciativa comunitaria el pueblo donde se indagó las actividades pendientes que debían realizar durante el término del año 2018 y cuáles serían las actividades pendientes a realizar donde se acordó con ellos apoyarlos en la gestión ante el SENA o una Universidad para lograr que un profesional experto en temas de arquitectura y/o construcción realice el presupuesto de lo que se requiere para la adecuación del salón comunal. Asimismo, se realizó diagnóstico y actividades durante la ejecución de la iniciativa comunitaria. ✓ se tuvo reunión con la Coordinadora del Hogar Geriátrico Refugio, Fe Y Esperanza es una entidad privada y este es un espacio donde habitan solo mujeres adultas mayores con diagnósticos difíciles como alzhéimer, Parkinson entre otros, se habló de la política de reintegración y del conocer de qué manera nuestros PPR pueden acceder a los beneficios encontrando que las PPR pueden realizar actividades para servicio social. ✓ se logró contacto con el Hogar Casa del Alfarero S.A.S. este es centro donde se hace Rehabilitación con

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Jóvenes que tienen problemas de adicciones, el centro se encuentra en la ciudad de Bucaramanga es una entidad privada y el contacto que se ha logrado ha sido por celular y WhatsApp. ✓ Fundación Gases del Caribe se tuvo contacto telefónico se está en espera de cita para reunión con la coordinadora. ✓ se tuvo contacto telefónico con la coordinadora de Ciudadanos de Honor y se ha concertado fechas para reunirnos, pero la coordinadora ha cancelado las reuniones por eventos que ha tenido con los proyectos que maneja en Ciudadanos de Honor. ✓ se participó en la entrega de Insumos por parte de la Gobernación del Atlántico a unidades de negocios de PDC Y PPR. en la cual 1 PDC asignada fue favorecida en el fortalecimiento de su unidad de negocios. ✓ se realizó taller de autoestima y proyecto de vida a los jóvenes de la escuela de futbol Semilleros Nueva Esperanza, categoría 99-2000. ✓ se participó en la entrega de cerdos por parte del SENA del Atlántico a 3 cursos con PPR de justicia y paz y reincorporación. ✓ se participó en la Feria de salud en el municipio de Soledad. ✓ De manera mensual se realizó visita a 1 PPR que se encuentra en hospitalización de rehabilitación en la Fundación Social Recuperación Integral- FUSORI, además se tuvo reunión con la psicóloga de la Fundación donde nos brindó información de la Fundación y de la evolución de la PPR en su proceso. ✓ Asimismo, se hizo seguimiento a 1 PPR que se encuentra vinculado a la Formación titulada del SENA, 1 PPR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	se encuentra en espera de inicio de las practicas, en el cual por medio de la asesora de corresponsabilidad se ha realizado gestión con empresas para lograr la vinculación de la PPR y de esta manera inicie sus prácticas de formación, hasta el momento no se ha tenido respuesta. ✓ También el día 20 de septiembre se realizó reunión con 1 familiar de PPR ya que es aprendiz del convenio ARN-ÉXITO-SENA, con el fin de hacer seguimiento de su rendimiento académico y de comportamiento en el aula clases. ✓ se realizó día base en el GT mensualmente en los días asignados por el asesor. ✓ se hizo citación por vía oficio a 3 PPR que incumplieron con la atención. ✓ se hizo convocatoria 1 PPR para la actividad "Un millón de razones para vivir" ✓ se participó en la actividad "Un millón de razones para vivir" ✓ se hizo convocatoria para el entorno productivo de café de mujeres a familiares de PPR. ✓ se hizo convocatoria para las jornadas de evaluación de PDT. ✓ Se hizo convocatoria a hijos de PPR para la actividad de los niños. ✓ se hizo convocatoria a 5 PPR y 2 familiares para socializar oferta laboral por la empresa Sodexo, los cuales se postularon y han sido llamados para entrevista. ✓ se realizó socialización de gestión de la ARN con la Gobernación para el fortalecimiento para unidades de negocios a 8 PPR y 3 PDC, con el fin de participar en la formación que realizaría la gobernación con el ITSA y se participó en la ceremonia de entrega de certificados a PPR y PDC.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13) protección de datos personales 15) confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró realizar 9 visitas ISUN.	Se registró en informe mensual del mes de enero, junio, julio, agosto, septiembre y diciembre.
Meta o logro No 2. Se logró la culminación de ruta de 3 PPR.	Se registró en informe mensual del mes septiembre y diciembre.
Meta o logro No 3. Se logró se realizó 10 visitas domiciliarias y 22 encuestas de productividad de la estrategia de monitoreo post.	Se registró en informe mensual del mes de marzo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Meta o logro No 4. Se logró realizar iniciativa comunitaria en el barrio el pueblo.	Se registró en informe mensual del mes febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
Meta o logro No 5. Se logró la postulación y presentación de 7 carpetas BIE de 9 PPR y PDC.	Se registró en informe mensual del mes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre.
Meta o logro No 6. Se logró postular y vincular a 2 familiares en el convenio ARN-ÉXITO-SENA.	Se registró en informe mensual del mes abril, mayo, agosto y septiembre
Meta o logro No 7. Se logró que 1 PPR realizará exitosamente su servicio social y 4 PPR iniciarán con el servicio social.	Se registró en informe mensual del mes de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre.
Meta o logro No 8. Se logró la Rehabilitación de 2 PPR y 1 PDC.	Se registró en informe mensual del mes abril, mayo, junio, julio, agosto, noviembre y diciembre.
Meta o logro No 9. Se logró la postulación y vinculación de 6 PPR y 2 PDC, en la formación que con el ITSA y fortalecimiento para unidades de negocios con la Gobernación.	Se registró en informe mensual del mes noviembre y diciembre.
Meta o logro No 10. Se logró la vinculación y permanencia de 1 PPR en la formación académica, en la cual se hizo seguimiento mensual.	Se registró en informe mensual del mes enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre. Además fue matriculada en SIR y se reportó asistencias mensuales.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 11. Se logró la vinculación y permanencia de 2 PPR en la formación para el trabajo (formación titulada del SENA), en la cual se hizo seguimiento mensual.	Se registró en informe mensual del mes febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre. Además fueron matriculados en SIR y se reportó asistencias mensuales.
Meta o logro No 12. Se logró la vinculación y permanencia de 4 familiares de PPR en la formación para el trabajo (salud ocupacional).	Se registró en informe mensual del mes septiembre, octubre.
Meta o logro No 13. Se logró la postulación de 5 PPR y familiares en la oferta laboral por la empresa Sodexo, los cuales fueron convocados para entrevista.	Se registró en informe mensual del mes septiembre, octubre.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. 4 PPR pendientes de continuar con las acciones de servicio social.	En proceso	Las PPR deben continuar con las actividades de servicio social, culminar y certificarse.
Asunto 2. 1 PPR debe realizar cotizaciones para presentación de BIE.	En proceso	La PPR debe realizar cotizaciones para presentación de BIE, la cual ya se encuentra postulada.
Asunto 3. 1 PDC debe realizar ajuste de BIE.	En proceso	La PDC no se encuentra dispuesta a realizar ajuste, ya se ha citado y se ha tenido contacto telefónico pero no ha sido posible la realización del ajuste del BIE

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato se logró vinculación de la familia en los procesos de las PPRs, ya que éstos son los vínculos más cercanos que tienen evicenciándose en su adherencia y participación de éstos al proceso de reintegración, lo que permitió el avance de éstos en el proceso y tener una mirada diferente frente a su propio proceso. Las atenciones con los PPR y sus familias se dieron por medio de visitas domiciliarias, intervención y acompañamiento con la PR en salud, gestión con instituciones externas, actividades grupales, asesorías individuales y actividades e iniciativas comunitarias.

En este período se aprovechó la coyuntura con otras instituciones y actores externos ya que la gestión brindada por la asesora de corresponsabilidad permitió que las PPR, familiares y personas de la comunidad pudieran acceder y ser beneficiarios a la oferta institucional.

Se recomienda continuar con la socialización de la política de Reintegración a los actores externos con el fin de lograr compromisos de responsabilidad social y lograr dejar de lado la estigmatización que todavía es evidente en algunas entidades y de esta manera se podrá alcanzar más oportunidades tanto para los PPR y sus familias.

Asimismo, se recomienda continuar con la vinculación de la familia en los procesos de la política de reintegración, así como en el acompañamiento y la socialización de la oferta institucional para acceder a éstas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en e expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 13 días del mes de diciembre de 2019

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 43.749.260

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"